



DJP-024673



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Funcionario : DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES
Cargo : ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Institución : OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)
Fecha Designación : 01-09-2020 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : DANIEL Segundo nombre : GILBERTO
 Primer apellido : GOMEZ Segundo apellido : REYES
 Fecha de nacimiento : 22-01-1978 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, R. D.
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : AGRIMENSOR (A)
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : 10402 Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico : ARTEBRADA@GMAIL.COM
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	08-2016	09-2020	ENCARGADO(A) DE DIVISION	ENCARGADO DE LA DIVISION DE ALMACEN Y SUMINISTRO
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	01-2001	11-2002	INSPECTOR	INSPECTOR DE LA PRESIDENCIA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : ALTAGRACIA
 Primer nombre : MARLENY Segundo apellido : TAVERAS
 Primer apellido : FERREIRA Profesión : QUIMICA FARMACEUTICA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024673



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio : Domicilio profesional :

Institución laboral : DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : DANIEL GILBERTO GOMEZ BAEZ

Cédula padre : Pasaporte : Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : CARMEN VALENCIA REYES

Cédula madre : Pasaporte : Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ARIEL GILBERTO GOMEZ VIDAL	17-04-2006			
	MARIANTY DANIELA GOMEZ FERREIRA	19-04-2011			
	MARIE CARMEN GOMEZ FERREIRA	20-08-2013			
	DANIEL ALBERTO GOMEZ FERREIRA	19-11-2015			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOANA MERCEDES GOMEZ REYES	17-01-1974	CONSORCIO DE BANCAS ESTEVEZ ALEMAN, EIRL	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	RECLUTAMIENTO, SELECCION Y SEGUIMIENTO AL PERSONAL DE LA EMPRESA.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024673



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	15-07-2003	PARCELA	RECIBO DE CAJA Y PAGOS MENSURA Y TASACION CEA	PROYECTO ORIENTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	275,000.00
DANIEL G. GOMEZ REYE Y/O MARLENY ALT. FERREIRA T.	25-01-2020	PARCELA	CONTRATO DE VENTA AL DE INMUEBLE	MUNICIPIO DE DUVERGE	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	360,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MARLENY ALTAGRACIA FERREIRA TAVERAS	03-11-2017	AUTOMOVIL	HYUNDAI	ELANTRA	2013		PESO DOMINICANO	470,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	260,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	PESO DOMINICANO	210,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024673



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	427,202.67
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	4,217.68

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)	PESO DOMINICANO	95,000.00	10,929.24	5,639.50	78,431.26

7.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024673



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	PROP. TALLER DE PUBLIC. Y SERV. PROFESIONAL	ARTEBRADA Y AGRIMENSOR	MENSUAL	PESO DOMINICANO	70,000.00
MARLENY ALTAGRACIA FERREIRA TAVERA	EMPLEADA PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE ADUANA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	73,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS			DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A. DOMINICANO	PESO	58,909.09	44,197.64
TARJETA DE CREDITOS		01-02-2018	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO	70,000.00	54,729.25
TARJETA DE CREDITOS		01-02-2018	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	500.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		14-07-2011	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A. DOMINICANO	PESO	30,000.00	28,267.00
TARJETA DE CREDITOS		14-07-2011	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	DÓLAR USA	100.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		11-07-2013	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A. DOMINICANO	PESO	30,000.00	17,171.15
TARJETA DE CREDITOS		10-12-2019	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.	PESO	81,000.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		10-12-2019	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.	DÓLAR USA	700.00	0.01

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024673



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		10-12-2019	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	BANCO MULTIPLE PESO CARIBE INTERNACIONAL, NO S.A.	PESO DOMINICA	121,500.00	0.01
TARJETA DE CREDITOS		30-05-2019	DANIEL GILBERTO GOMEZ REYES	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	57,750.00	0.01

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	3,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	2,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	4,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS RESERVAS	2-2-504-0233886	03-11-2017	HYUNDAI ELANTRA	PESO DOMINICANO	575,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Daniel Gilberto Gómez Reyes, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsificado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).



06/nov/2020
Fecha

[Handwritten Signature]
Firma

Yo, Lic. Maria A. Taveras, Notario Público de los del Número de Municipio Santo Domingo Este, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Daniel Gilberto Gómez Reyes, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Este Provincia: Santo Domingo, República Dominicana, a los 06 días del mes de Noviembre del año Doce mil veinte (2020)

Doy Fe,



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.